

idoneos y de las qualidades que requieren que vivan lo
empleos de Diputados de los Partidos de Cobatillas y Montea-
gudo manifestando haverse de persona fidedigna informa-
do y le han asegurado verlo a proposito Juan Martinez y
Alonso Ruiz moradores en dho Partido de Cobatillas y Bar-
tholome Jimenez y Juan Cuello que lo son en el de Montea-
gudo; La Ciudad en su inteligencia los nombra y que ve
der despache las titulas correspondientes.

Entra el P. D. Matheo Zeballos Regidor.

Viene una Proposicion que haze por escrito el Sr. Joseph
Monteaquito Procurador del Cabildo de señores Taxada-
res instando a que venombre por Comisario a uno de sus indi-
viduos para la tava y aprecio que se ha de efectuar del que
branto que pasare la Tarea del Arenal en conformidad
de lo mandado por el Real Consejo de Castilla la que ve
leio ala Extra. La Ciudad habiendola oido tratado y
Conferido Acordó que para tratar y resolver sobre lo
que contiene se cite generalm. para el primer Cabildo
Ordinario que se celebre, trayendose la R. Prohibicion
ultima expedida por dho Supremo R. Consejo sobre
este asunto.

Entra el P. D. Gaspar de Pina Regidor.

Preventore un Real titulo de Notario de las P. de
despachado a favor de Joaquin Danglada con un nombra-
miento echo en este por Juan Arenas Carrola Circivano
de este Numero para que viva a la dependencia de
su oficio por necesidad de un Circivano R. La Ciu-
dad habiendola oido Conociendo bien conforme a lo pre-
benido en la R. Prohibicion sobre Circivanos lo admitio al
uso y ejercicio de esta facultad y Acordó se copie en el Li-
bro de Cabal R. volviendole el original con testimonio
de esta Resolucion que se haga la Representacion que es
ta acordada sobre este asunto.

Excepto los señores D. Juan Thomas Montañez y D.
Gaspar de Pina Regidores que no bienen en el acuerdo
por las Razones manifestadas en la Conferencia.

Propor. del Cab. de
Taxadores sobre nomb.
de Com. para la tava
del Arenal.

Titulo de Cir. de las
P. de Joaquin Danglada.

